

ACUERDO N° 144

RECOLETA, 25 JULIO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente la Carta solicitud de subvención de la Parroquia San Alberto de Sicilia de fecha 20 de julio de 2023, el Memorándum N°532 de fecha 21 de julio de 2023 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR OTORGAR UNA SUBVENCIÓN A LA IGLESIA SAN ALBERTO DE SICILIA, RUT N° 70.598.300-2 INSCRIPCIÓN 125 DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CARILLÓN ELECTRÓNICO PARA EL CAMPANARIO DE LA PARROQUIA, ASCENDENTE A LA SUMA DE \$5.000.000.- (CINCO MILLONES DE PESOS).

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCIÓN SERÁ ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS EN UNA O MÁS CUOTAS”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde**
 - Don Daniel Jadue Jadue

- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva

 - Doña Karen Garrido Ganga

 - Don Cristian Weibel Avendaño

 - Doña Joceline Parra Delgadillo

 - Doña Silvana Flores Cruz

 - Felipe Cruz Huanchicay

 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **23986bf6e9d4dbc**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

